0632-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con tres minutos del veinte de marzo de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido AQUI COSTA RICA MANDA en el cantón NANDAYURE de la provincia GUANACASTE.

En auto n.º 0457-DRPP-2025 de las ocho horas con cuatro minutos del veinticinco de febrero de dos mil veinticinco, este Departamento de Registro le indicó al partido AQUÍ COSTA RICA MANDA que, según las designaciones realizadas en la asamblea celebrada el día quince de febrero de dos mil veinticinco, la estructura del cantón NANDAYURE, de la provincia de GUANACASTE, se encontraba integrada de manera incompleta, ya que no era posible la acreditación de Sonly Yariela Muñoz Salas, cédula de identidad n°503790061, como presidenta suplente y delegada territorial propietaria, toda vez que, de conformidad con la verificación en el Sistema de Información Electoral (SIE) y el Sistema Integrado de Consultas Electorales (SINCE), la señora Muñoz Salas incumplía el requisito de inscripción electoral. En fecha siete de marzo del año dos mil veinticinco, el partido AQUÍ COSTA RICA MANDA celebró una nueva asamblea en el cantón de NANDAYURE de la provincia de GUANACASTE la cual cumplió con el quórum de ley requerido para sesionar, designando nuevamente a la señora Muñoz Salas como presidenta suplente y delegada territorial propietaria, cumpliendo con la respectiva circunscripción electoral, ya que el día veintisiete de febrero del año en curso, realizó el cambio de inscripción electoral al cantón de cita.

Así las cosas, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA GUANACASTE CANTÓN NANDAYURE

COMILE ETEC	OMITE EJECUTIVO		
Cédula	Nombre	Puesto	
502890130	ALEXANDER VARGAS GONZALEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO	
504330038	GRACIELA DEL CARMEN OBANDO SANCHEZ	SECRETARIO PROPIETARIO	
701590109	RONALD ANTONIO SUAZO ALVARADO	TESORERO PROPIETARIO	
503790061	SONLY YARIELA MUÑOZ SALAS	PRESIDENTE SUPLENTE	
110760855	HANS ALBERTO PICADO OBANDO	SECRETARIO SUPLENTE	
108860068	MARBETH RODRIGUEZ PORRAS	TESORERO SUPLENTE	
FISCALÍA			
Cédula	Nombre	Puesto	
503330057	MARJORIE VARGAS PARRA	FISCAL PROPIETARIO	

COMITE E JECUTIVO

117520880 OLN	MAN FABIAN CHAVES GUTIERREZ	FISCAL SUPLENTE
---------------	-----------------------------	-----------------

DELEGADOS		
Cédula	Nombre	Puesto
502890130	ALEXANDER VARGAS GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
504330038	GRACIELA DEL CARMEN OBANDO SANCHEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
701590109	RONALD ANTONIO SUAZO ALVARADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
110760855	HANS ALBERTO PICADO OBANDO	TERRITORIAL PROPIETARIO
503790061	SONLY YARIELA MUÑOZ SALAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
108860068	MARBETH RODRIGUEZ PORRAS	TERRITORIAL SUPLENTE
502320204	LUIS GERARDO VARGAS GONZALEZ	TERRITORIAL SUPLENTE

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos <u>delegados territoriales propietarios</u> de todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) mediante resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/cvt

C.: Exp. n.° 235-2018, partido AQUI COSTA RICA MANDA

Ref., No.: 2856-2025